

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA



PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

Quito, 10 de Febrero del 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente.-

Luego del análisis realizado a los Balances de Situación y de Resultados de la Compañía, así como a los principales acontecimientos más importantes de las actividades del período 2008; a continuación me permito exponer a ustedes las siguientes consideraciones que se resumen en los puntos que a continuación se detallan:

En el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2008 se ha efectuado la actividad comercial en forma reducida debido al poco capital con el que cuenta la compañía. Hemos operado comercialmente la división expresión social, no se logró concretar la apertura de la división automotores por algunas razones entre ellas los incrementos en los precios de los que proveedores en el exterior comparados con los precios de nuestro mercado no nos permitió operar esa división.

Prácticamente no tuvimos ventas al por mayor porque ya no hubo inversión.

Los resultados de la compañía prácticamente están en el punto de equilibrio, debemos considerar lo anteriormente expuesto sobre el reducido capital.

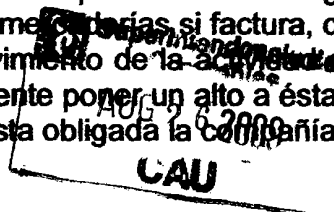
La compañía durante el periodo 2008, presentó una rentabilidad antes de la participación de trabajadores e impuesto a la renta de USD 270,16.

También cabe comunicar lo siguiente que debido a la situación económica difícil e inmanejable de Bellsommer S.A. en calidad de Gerente General representante legal de ésta compañía, he procedido a la venta de los activos de los locales Hollidays Católica y UTE con el derecho de llaves inclusive al señor Daniel Quilumba con RUC No. 1715867584001.

La venta se realizó con un contrato de Compra-Venta legalizada en una notaría de éste cantón del DM de Quito el 31 de Diciembre del 2008. La Entrega-Recepción no se realizó antes por situaciones de parte del comprador.

La situación de la compañía se vio afectada e inmanejable desde el mes de septiembre del 2008 cuando arbitrariamente tomó a cargo el almacén Hollidays UTE, Consuelo Gallegos, y todas los ingresos por ventas los desvió a su cuenta personal, a pesar de que hubo varias disposiciones de ésta gerencia de que todos los fondos deberían ser depositados a la cuenta de Bellsommer S.A.

Por otra parte ha manejado dentro de un completo desorden inclusive realizando ventas sin entregar factura y cobrando el valor completo con el impuesto al valor agregado, ingresando mercaderías que no estaban autorizadas, comprando mercaderías si factura, contratando personal por su cuenta, todo esto pone en riesgo el desenvolvimiento de la actividad comercial de toda la compañía, por lo que me he visto en la necesidad urgente poner un alto a ésta situación, y de ésta manera corregir y cumplir con la parte legal a la que esta obligada la compañía.



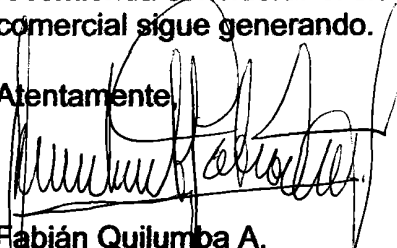
A través de un documento de igual contenido se dejó constancia de que se insistió en varias ocasiones a corregir estas acciones y enrumbar dentro del orden, pero hizo caso omiso y que tratándose de mi esposa no recurrí a otras formas de presionar al cumplimiento y hubo abuso de confianza de su parte.

Además no puede argumentar desconocimiento porque le he explicado en varias ocasiones todos vacíos legales en que estaba incurriendo.

Por lo anteriormente expuesto solicito de manera muy comedida ratificar en la primera junta de accionistas lo actuado por ésta gerencia ya que fue la única forma de cumplir con las obligaciones que tenía Bellsummer S.A .

Por ultimo las actividades comerciales prácticamente están cerradas por falta de capital, y se recomienda considerar el cierre de la compañía para no seguir generando gastos que sin actividad comercial sigue generando.

Atentamente,


Fabián Quilumba A.
C.I. 1002431649
GERENTE GENERAL

